

? 244

¿Cómo se registran los cambios en el precio de una transacción de entrega de bienes o prestaciones de servicios?

Inicio contrato

Modificación contrato

Cambios en el precio

Asignar los cambios a las obligaciones sobre la misma base que al inicio del contrato

No se reasigna el precio para reflejar cambios en los precios de venta independientes después del inicio del contrato.

Importes asignados a una obligación satisfecha

Reconocer como +/- ingresos de actividades ordinarias, en el momento en que el precio cambie.

Asignar los cambios en su totalidad a:

- Una o más, pero no todas las obligaciones; o
- Uno o más bienes o servicios distintos dentro de una obligación, pero no a todos;

Sólo si se cumplen los criterios establecidos en el art. 19.2 de la RICAC

Ver PS n.º 243

Cambios en el precio

Aplicar los criterios generales para los cambios en el precio posteriores al inicio del contrato, indicados en la columna anterior



Cuando el cambio en el precio es atribuible a una parte de una contraprestación variable prometida antes de la modificación de contrato:

Si la modificación del contrato se ha registrado como:

Ver PS n.º 207

La rescisión de un contrato existente y la creación de uno nuevo (art. 5.3.a) RICAC)



A las obligaciones identificadas en el contrato antes de la modificación

Parte de una obligación única que se ha satisfecho parcialmente a la fecha de la modificación (art. 5.3.b) RICAC)



A las obligaciones del contrato modificado (es decir, las obligaciones que no fueron total o parcialmente satisfechas de forma inmediata después de la modificación)

Un contrato separado (art. 5.2 RICAC)



Aplicar los criterios generales

Base normativa: Art. 20 de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del ICAC, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Para dudas y aclaraciones contactar departamento técnico

Las preguntas publicadas hasta la fecha están disponibles en la [web del Col·legi](#)

14 de febrero de 2022

